

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS

Trayectoria de Aprendizaje Especializante

Programa de Unidad de Aprendizaje

Formato II

I. Identificación del curso

Unidad de Aprendizaje:	Primera Actualización
Difusión y Atención ante las Contingencias	Abril 2015

Área de Formación:	Ciclo (grado):	Clave:	Tipo de Unidad de Aprendizaje
Especializante	Sexto		Curso Taller

Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Ciencia Naturales y de la Salud	20	37	57	5

Academia:	Eje Curricular:
Bienestar individual y social	Formación para el Bienestar

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje Difusión y Atención ante las contingencias forma parte de la TAE Protección civil que se ubica en el Departamento de Ciencias Naturales y de la salud del BGC;

para el MCC, con el campo disciplinar de Ciencias Experimentales. Tiene como propósito que los alumnos apliquen los conocimientos sobre contingencias ante una emergencia o desastre de acuerdo a la normatividad en Protección Civil, para difundir y atender en su contexto, valorando la vinculación social e inter institucional.

De esta manera se proponen soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria, colaborativa y cooperativa con un alto sentido de responsabilidad teniendo en cuenta los protocolos, normas y medidas de seguridad para poder implementar acciones antes, durante y después de una situación catastrófica.

III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG.	Competencias Genéricas del MCC del SNB
<p>Vida sana Adopta estilos de vida sana, asumiendo de forma consciente su bienestar físico y emocional. Mantiene una actitud proactiva en la prevención y tratamiento de enfermedades. Realiza actividad física y deportiva para mejorar o preservar su salud.</p> <p>Ciudadanía Propone soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria y cooperativa con un alto sentido de responsabilidad y justicia, con respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Trabaja en equipo de manera colaborativa y cooperativa, en el desarrollo de tareas que le permitan ejercer su autonomía y autogestión en la toma de decisiones, siempre con postura ética y solidaria.</p>	<p>Se autodetermina y cuida de si CG 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Atributos CG 1. 1. Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. CG 3. Elige y practica estilos de vida saludables. CG 3.2. Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. CG 3.3. Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.</p> <p>Trabaja de forma colaborativa CG 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. CG 8.1. Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. CG 8.3. Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</p>

IV. Propósito del curso (Objetivo general)

Al finalizar esta unidad de aprendizaje el alumno aplica conocimiento sobre contingencias ante una emergencia o desastre de acuerdo a la normatividad en Protección Civil para difundir y atender en su contexto, valorando la vinculación social e inter institucional.

V. Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del SNB
<p>Valora e interviene ante una emergencia o desastre de acuerdo a la normatividad en Protección Civil para difundir y atender en su comunidad, escuela, familia.</p>	<p>Ciencias experimentales</p> <p>Básica</p> <p>CD-CsEx 12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.</p> <p>CDb-CsEx 14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.</p> <p>Extendida</p> <p>CDex-CsEx 4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.</p> <p>CDex-CsEx 12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.</p> <p>CDex-CsEx 16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.</p> <p>CDex-CsEx 17. Aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a sí mismo y a la naturaleza, en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto</p>

VI. Elementos de las competencias específicas
Conocimientos (saberes teóricos)
<p><i>Identifica, analiza y aplica Técnicas y Campañas de Difusión</i> <i>Elabora y aplica Proyecto de Vinculación Social e Inter-Institucional</i></p>
Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)
<p>Promotor en su hogar, escuela y comunidad Comunicación Difusión</p>

<p>Toma decisiones valorando conductas de riesgo Capacita a la población estudiante, de su hogar y entorno. Habilidad motriz (manos, pies) Manejo adecuado de emociones Manejo de grupos</p>
<p>Actitudes (disposición)</p>
<p>Disposición al trabajo colaborativo y cooperativo Liderazgo Trabajo autogestivo Emprendedor Solidaridad Empatía De servicio</p>
<p>Valores (saberes formativos)</p>
<p>Solidaridad Respeto por sí mismo Respeto por los demás Tolerancia Cumplimiento Responsabilidad Altruismo Honestidad</p>

<p>VII. Desglose de la unidades de competencias (módulos)</p>
<p>UNIDAD DE COMPETENCIA 1</p>
<p>Prerrequisitos. Certificado Médico y Evaluación Física. Técnicas de Difusión y Atención ante las Contingencias Conceptualización Campañas preventivas y programas sociales</p>
<p>UNIDAD DE COMPETENCIA 2</p>
<p>Vinculación Social e Inter-Institucional Proyecto de Vinculación Social Inter-Institucional Acondicionamiento Físico e Instrucción Militar IV</p>

<p>VIII. Metodología de trabajo</p>
<p>El marco conceptual está enfocado al desarrollo de competencias logrando propiciar el pensamiento analítico al trabajar con diversas estrategias de aprendizaje con una actitud de solidaridad y responsabilidad; donde los estudiantes sean capaces de aplicar, difundir y atender</p>

las contingencias ante emergencias o desastres de acuerdo a la normatividad en Protección Civil en su hogar, escuela y comunidad.

Esto se logrará a través de experiencias adquiridas durante el curso taller; fortaleciendo el trabajo cooperativo y colaborativo por medio de las actividades que favorezcan la solidaridad, responsabilidad, empatía, respeto, servicio y altruismo a la comunidad.

La presente UAC, Difusión y Atención ante las Contingencias, está formada en dos Unidades de Competencia, previamente a estas se cuenta con los prerrequisitos de evaluación médica y física del estudiante, continuando con la incorporación de los conocimientos idóneos de las Técnicas de Difusión y Atención ante las Contingencias, así como de Vinculación Social e Inter-Institucional; utilizando las estrategias de enseñanza-aprendizaje como son: estudios de caso, proyecto, exposición y practica de campo entre otros, adicional a lo anterior y en seguimiento a lo establecido en el documento Base del BGC señala “cursar las TAE, incluye como obligación cubrir 20 horas al semestre de actividades de vinculación, ligadas a la competencia genérica a que corresponde la trayectoria...”¹

Los recursos y materiales sugeridos a utilizar serán a través de diversas fuentes de información consultando páginas de internet así como bibliografía básica tendiente a la difusión de técnicas y atención ante las contingencias, donde reviste la importancia de fomentar el trabajo en equipo, y se manifieste la cooperación y colaboración, así como sus actitudes y valores. Asimismo participará en campañas de vinculación social e interinstitucional.

El proceso de evaluación será de manera continua, sumativa y formativa tomando en cuenta los conocimientos por medio de los productos de aprendizaje así como sus habilidades, actitudes y valores al ponerlos en práctica en su hogar, escuela, comunidad y entorno.

El docente al inicio del taller y en el marco del encuadre y como producto de trabajo académico establece los lineamientos de evaluación y como referentes a continuación se sugieren:

Co evaluación y Autoevaluación: los productos de aprendizaje aseguran el proceso (evaluación sumativa) y determinan la calidad del aprendizaje, para ello las evidencias estiman desde la evaluación diagnóstico en contraste con la final y a su vez con los registros de seguimiento y control del desarrollo de actividades propuestas en esta TAE. Corresponde a la academia de conformidad al entorno diseñar los instrumentos y escalas en acuerdo y aportación del alumno.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la

¹ Sistema de Educación Media Superior. Bachillerato General por Competencias. Universidad de Guadalajara. Documento Base. Evaluado por COPEEMS. 2009. Página 88.

planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC²

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

1. Experiencia académica:

Demostrar cursos o diplomados con experiencia docente en el área de protección civil

Conocimientos avanzados en manejo de emergencias

2. Formación profesional:

Licenciado en Paramédico o áreas a fines a emergencias médica, Carrera de Médico cirujano o

² Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 99-100*

especialidad de protección civil o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentado los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

Perfil docente MCC³

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas. La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles-El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje.⁴

XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

³ Secretaría de Educación Pública. (2008) ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario Oficial*, Cap. III págs. 2-4

⁴ Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 78-79

Instrumentos
Certificado médico Formato de seguimiento y control de pruebas físicas. (Evaluación diagnóstica)
b) Evaluación formativa
Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación. Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.
Productos o evidencias
Elaboración de material didáctico, informativo/ilustrativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas en la cultura de la Protección Civil en Campañas de Difusión. Mapa conceptual sobre los elementos estructurales de un proyecto. Reporte de aplicación de proyecto de Vinculación Social e Interinstitucional
c) Evaluación Sumativa
Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.
Instrumentos
Formato de seguimiento y control de pruebas físicas. Autoevaluación. Coevaluación. Heteroevaluación
Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia

XII. Acreditación
De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA": Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60." Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso." Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo

extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

XIII. Bibliografía

a) Básica

Contelles Díaz, Enrique Alejandro. (2011). *Difusión y Atención ante las Emergencias*. Marcombo. España.

b) Complementaria

López Cervantes, Malaquías. (2010). *Enciclopedia de Conocimientos Fundamentales*. UNAM SIGLO XXI. México.

c) Biblioteca Digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

- Centro Estatal de Emergencias de Campeche. *Carteles y Trípticos*. Recuperado el 3 de marzo del 2015 del sitio web: <http://www.cenecam.gob.mx/index.php/capacitacion/difusion/publicaciones.html>
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Servicios diversos de información, actualización y difusión de campañas diversas. Recuperado el 3 de marzo del 2015. Del sitio web: <http://cenapred.gob.mx/es/>
- TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO. Estrategia Salud. Información acerca de la Salud y el Trabajo. Recuperado el 3 de marzo del 2015. Del sitio web http://www.estrategiasalud.com.ar/temas_actualidad_2011_febrero_01.html
- Universidad de Guadalajara, Preparatoria No. 10, derechos reservados @ (2012). Diversos temas requeridos para desarrollar la Trayectoria de Aprendizaje Especializante de Protección Civil. <http://proteccionciviludg.jimdo.com> consultada 6 de marzo de 2015.

Referencias

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial*, Primera sección págs. 74-77

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias

que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, Primera sección.

Actualizado por:	
Jaime Barajas Arellano	Escuela Preparatoria No. 10
Pedro Blanco Ortega	Escuela Preparatoria Regional del Salto
Guillermo Guerrero Guillén	Escuela Preparatoria Vocacional
Graciela Isabet Jáuregui Gómez	Escuela Preparatoria No. 10 y Dirección de Educación Propedéutica SEMS
Sergio Ángel Martín Rebolledo García	Escuela Preparatoria No. 10
Armando Pérez Alanís	Escuela Preparatoria Vocacional

Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015